

R. S. V.
149765



SECCION TECNICA

A 47
L

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Dña. Arsenia CLAVERA RODRIGUEZ de nacionalidad española, residente en GRANOLLERS - (Barcelona) Ricoma, 164; cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

"ESTROPAJO PERFECCIONADO"

.o.o.o.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El modelo se refiere conforme indica su enunciado, a un nuevo estropajo que ha sido perfeccionado mediante la incorporación de una masa esponjosa, lo que facilita considerablemente su manejo asegurando mayor comodidad y perfección en las operaciones de limpieza.

El modelo esencialmente utiliza los estropajos de tipo convencional existentes en el mercado y que se presentan en forma rectangular o cuadrada, pero siempre plana, a modo de lámina de tejido, más o menos gruesa, cuyas láminas se pliegan incorporando entre las partes plegadas una masa esponjosa, por ejemplo una masa de espuma o esponja plástica, seguidamente se cosen reciprocamente los bordes superpuestos de la lámina-estropajo formando así una especie de al



mohadilla convenientemente elástica y flexible que se maneja con seguridad y que permite, durante las operaciones de limpieza, presionar el estropajo sobre las superficies a limpiar.

5. Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de esta descripción, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como -
10. así mismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título - de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo, no queda limitado exactamente, a los detalles que aquí se exponen, -
15. debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

20. Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente, en la que hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

25. En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.
- 30.



En dichos dibujos:

La figura 1ª, corresponde a una vista, un tanto esquemática demostrativa de la formación del estropajo perfeccionado a que se refiere el modelo.

5. La figura 2ª, es una vista en perspectiva de un estropajo organizado formando un conjunto homogéneo a modo de almohadilla.

10. Comentando estos dibujos se hace la aclaración, de que, mediante el nº -1- se indica la plancha preferentemente, pero no exclusivamente en forma rectangular, que constituye el estropajo propiamente dicho. Dicha plancha se dobla por su centro superponiendo una mitad sobre la otra estando dispuesta entre ambas partes una masa esponjosa -2-, preferentemente de material plástico. Dicha masa -2- es de menores proporciones que las partes plegadas del estropajo formando sendas pestañas periféricas superpuestas -3- que se unen por la línea de costura -4- mediante cuya disposición se logra formar una almohadilla de las características y para los fines comentados.

15. Se comprende que igualmente se puede constituir el mismo conjunto a partir de dos planchas de estropajo independientes y superpuestas cuyos bordes se unen por medios adecuados, preferentemente por cosido, encerrando entre ambos la masa esponjosa comentada.

20. Asimismo se hace constar que las planchas de estropajo y consecuentemente la almohadilla de limpieza que se forme podrán adoptar forma distinta a la rectangular que se representa en los dibujos.

25. Se comprenderá fácilmente, después de obser

30.



- var los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una
5. manufactura relativamente barata.

- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables del objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.
- 10.

- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual modelo serán susceptibles de introducirse - todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 15.
- 20.

N O T A :

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

25. R E I V I N D I C A C I O N E S :

- 1ª.- Estropajo perfeccionado que está constituido por dos planchas de estropajo superpuestas entre las que se encuentra dispuesta una masa esponjosa que se encuentra retenida entre dichas planchas mediante la unión por cosido de los bordes superpuestos de -
- 30.



las citadas planchas.

2ª.- "ESTROPAJO PERFECCIONADO".-

5. Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presenta memoria que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 23 de junio de 1.969

A. GONZALEZ YACAS
D. D.



Fig. 1^a

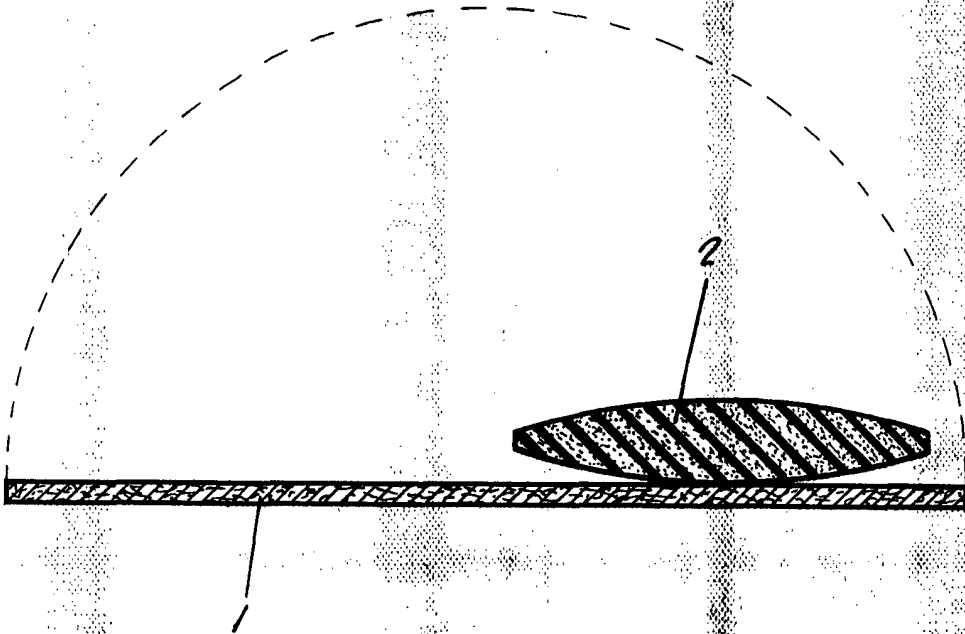
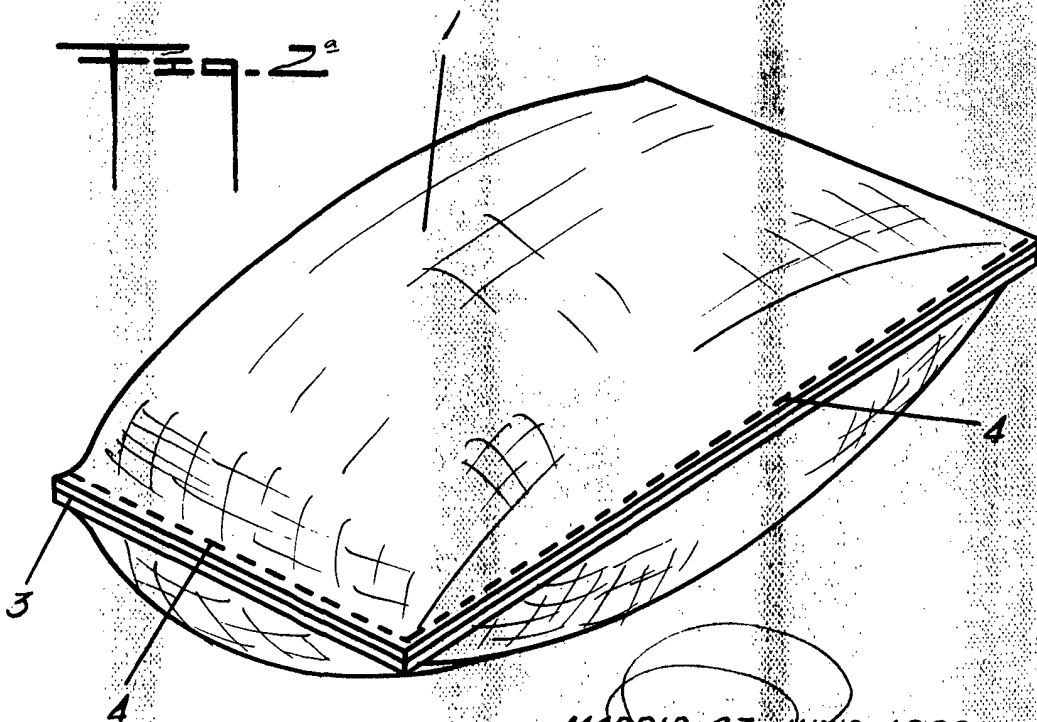


Fig. 2^a



MADRID 23 JUNIO 1969

E. GONZALEZ YACAS

ESCALA VARIABLE